

UNA INTERPRETACION EN LA ODONTOPEDIATRIA

Por la

DR^a. ANTONIA MOREY DE LOPEZ

Montevideo - Uruguay

"La niñez considerada hasta hace pocos años, como un periodo sin fines específicos, mero tránsito a la adolescencia, se ha convertido en la etapa decisiva de la vida humana. En ella se estructuran la conducta y la personalidad."

La conducta de un niño está influenciada por dos factores: la herencia que la recibe de sus familiares y las influencias que recibe del medio que lo rodea. El primero es muy difícil de modificar, el segundo depende directamente del núcleo familiar que se mueve alrededor del niño y que suele ser favorable o no para su desarrollo.

El ambiente del hogar es fundamental para que se le dé al niño las posibilidades para saber resolver con éxito los problemas que poco a poco deberá enfrentar en la vida. El niño debe saber desde muy pequeño que tiene obligaciones, por ejemplo la atención odontológica o médica que no puede dejar de recibir.

ESTO ES UN PUNTO BASICO EN LA EDUCACION DEL NIÑO.

Los padres indudablemente son los primeros obligados en impartir esta educación, así como los médicos y odontólogos que atienden niños.

Un niño que llega por primera vez a un consultorio, que no

tiene experiencia anterior y entra con miedo, con temor, ese miedo, ese temor que no están justificados, se deben a fallas en la educación en el hogar. Es aquí donde comienza el odontólogo la educación del niño, pero para ello debe estar preparado tan bien en las relaciones humanas como lo está para las técnicas dentales.

"Todo ser humano normalmente desarrollado puede ser un educador al aconsejar e influir favorablemente sobre sus semejantes."

El odontopediatra es un educador, está educando constantemente, pero para llegar a la meta esperada por él es necesario que: 1) sienta gran afecto por los niños, quien no tenga ese sentimiento, no puede ni debe atender niños, puesto que entre profesional y paciente se levantara una muralla que haría imposible la comprensión mutua a que se debe llegar; 2) debe tener intuición psicológica, aptitud innata, que lo hace acercar al niño para conocerlo y adaptar su conocimiento a la circunstancia.

El odontopediatra puede valerse de la teoría, de la experiencia de otros, pero esto siendo no

(Concluye en la página 1084)

PATOLOGIA ORAL (Conclusión)

dades de enfermedades sistémicas.

Es siempre deseable que el estudio de la patología Oral vaya mano a mano con el estudio clínico, y que particularmente relacione los hallazgos clínicos, los exámenes radiográficos, y los

hallazgos de laboratorio.

Finalmente, anotemos que la patología no es una ciencia exacta, por lo que es posible a través de futuras investigaciones, que algunos conceptos actuales puedan probarse que sean incorrectos.

UNA INTERPRETACION EN LA ODONTOPEDIATRIA (Conclusión)

cesario no es suficiente, él debe hacer su experiencia y ella es insustituible.

Le da criterios generales y eficacia.

El odontólogo de niños debe ser un educador para los padres, cuando ello sea necesario, pero debe hacerlo con tacto y encontrar el momento oportuno de un buen consejo, que con toda seguridad será aceptado y puesto en ejecución.

ESTA ES UNA DE LAS RESPONSABILIDADES MAS GRANDES QUE TIENE EL PROFESIONAL EN LA ODONTOLOGIA MODERNA.

Esta obra de educación formativa del niño en primer lugar y de los padres en segundo lugar tiene su repercusión benéfica en el propio NIÑO, en la SOCIEDAD en general, y en la PROFESION en particular.

CONCLUSIONES DE LA TERCERA REUNION DEL CONSEJO PANAMERICANO DE ODONTOLOGIA INFANTIL

Realizado en Bogotá del 21 al 27 de febrero de 1960

INFORME DE LA Profa. Dra. MARIA I. NAVARRA

1º Recomendar a las sociedades filiales del Consejo, hagan una labor intensa de acercamiento entre sus respectivas entidades y las Sociedades de Pediatras, propiciando intercambio de conferencias, Mesas Redondas, Seminarios, etc. a efecto de conseguir en la práctica una más efectiva colaboración entre el médico y el odontólogo lo que vendrá a resultar un beneficio para la salud integral del niño.

2º Recomendar que se hagan gestiones ante las Facultades de Medicina a efecto de que, en los cursos de Patología la parte que corresponde a Patología Oral sea impartida por un Odontólogo especialista.

3º Recomendar que se trate de obtener la colaboración de los maestros que estén a cargo de la educación del niño pre-escolar, kindergarten y primaria a efecto de que impartan conocimientos de higiene oral entre sus alumnos y padres de familia. Para facilitar esta labor las sociedades afiliadas deberán impartir cursillos sobre salud oral a grupos de maestros de escuelas públicas y privadas.

4º Recomendar a las asociaciones afiliadas que hagan gestiones ante los Ministerios de Educación a efecto de que en los planes de estudio de escuelas pedagógicas se incluyan temas de higiene oral que puedan ser dictados por especialistas Odontopediatras.

5º Recomendar a las asociaciones afiliadas que hagan labor de educación de higiene oral entre los grupos de padres de familia, tales como comités de padres de familia, patronatos de escuelas, asociaciones de padres y maestros clubs de madres en los servicios materno-infantiles, etc.